

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5840** *Resolución de 30 de mayo de 2016, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 7/2016, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 1.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1, don Bernardo Mestres Maza, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 7/2016, contra la Orden JUS/2293/2015, de 19 de octubre, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia («BOE» de 3 de noviembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 30 de mayo de 2016.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.